






Convocatoria I SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 2022

 **De** <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>
Destinatario Mishel De La Cruz Rocafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Oswaldo Basilio Tigrero <oswaldobacilo@gadjltmuey.gob.ec>, Hugo Barrera Peña <hugobarrera@gadjltmuey.gob.ec>, Juan Perero Tomalá <juanperero@gadjltmuey.gob.ec>
Fecha 2022-09-23 15:50

 Convocatoria I Sesion Ordinaria Septiembre 2022.pdf (~143 KB)  Acta I Sesión Extr_0822.pdf (~371 KB)  Acta I Sesión Or_0822.pdf (~561 KB)
 Acta II Sesión Or_0822.pdf (~272 KB)

Buena tarde estimadas autoridades, se adjunta CONVOCATORIA correspondiente a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 2022 que se realizará el martes, 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 am en la Sala de sesiones del Gad Parroquial de José Luis Tamayo. A su vez se anexan actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria, primera y segunda sesión ordinaria correspondiente a agosto 2022.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna
Secretaria
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO
José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)
Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena
(04)2779027
Móvil: 0979451890
jjoseluitamayo@hotmail.com
www.gadjltmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 22 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA # 021 - 2022
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora

Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor

Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor

Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor

Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor

Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el martes, 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.*
4. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.*
5. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.*
6. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
7. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
8. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Escanea este código QR para
"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: *acta de primera sesión extraordinaria, primera sesión ordinaria y segunda sesión ordinaria agosto 2022.*

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 22 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA # 021 - 2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el martes, 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.
5. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de septiembre de 2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – SEPTIEMBRE 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

REGISTRO DE ASISTENCIA

martes, 27 de septiembre de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022, la misma que se efectuará el martes, 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.
5. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 021 - 2022
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 27 de septiembre de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña y el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

El vocal principal Sr. Juan Carlos Perero, el día de hoy no ha asistido a la sesión y ha ingresado un documento como justificativo de su ausencia a la presente sesión ordinaria de septiembre 2022, donde expresa que en razón a calamidad doméstica y de salud le imposibilita asistir el día de hoy.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Buenos días compañeros antes de empezar la sesión, el compañero Juan Carlos Perero, tal como le dijo la secretaria explica que no podrá asistir a la sesión ordinaria por tema de calamidad doméstica y de salud.

Cabe indicar compañeros que ustedes conocen que la secretaria es muy cumplidora en sus funciones y que las convocatorias siempre son enviadas de acuerdo a lo que menciona el Cootad, cuando es extraordinaria se envía un día antes y cuando es ordinaria dos días antes, hay un nuevo documento porque anteriormente si mal no recuerdo hay dos documentos ingresados por la misma situación, ustedes saben que en tema de procesos soy respetuosa y me acojo siempre a la ley, siempre voy hacer cumplir de acuerdo a lo que determina el Cootad porque no quiero tener inconvenientes con la comunidad y mucho menos ser observada, conozco que el Cootad indica que dentro de las sesiones ordinarias y extraordinarias la asistencia es obligatoria para quienes formamos parte del seno de la junta parroquial, también



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

establece que puede conceder permiso con justificación siempre y cuando este bien justificada pero si no está bien justificada podemos caer en errores.

Realmente con este documento, creo que sería el tercero y se debe revisar en los archivos, la ley indica que tres faltas o tres inasistencias a las sesiones se iniciaría un proceso sancionatorio siempre que no esté bien corroborada la inasistencia con documento, con certificado y también se empezaría con un proceso de destitución que ustedes conocen, siempre y cuando que no se haya asistido a tres sesiones.

Siempre he dicho que dentro de nuestros informes deben colocar las diferentes actividades que realizamos dentro de la institución o fuera, inclusive he dicho que si se realizan sábados o domingos cuentan en nuestros informes, eso lo consulte directamente cuando fui a una capacitación a Quito, de que si en caso revisamos reglamentación podemos tomar una foto y cuenta para nuestro informe, todas esas actividades nos ayudan a fortalecer el respectivo informe, la ley es clara.

He consultado con la abogada y me indica que este documento sea recibido y se debe enviar un nuevo documento al compañero solicitando y haciendo énfasis que es la tercera o segunda ocasión que sólo envía así el documento y que necesitamos que se justifique la calamidad doméstica con documentos, si habla de salud que se envíe un certificado médico de dónde se realizó la atención, ya que necesitamos corroborar, pienso que estamos siendo irrespetuosos a la ley y a nuestras funciones.

La ley es clara e indica que podemos llegar treinta minutos después de instalada la sesión, la ley en eso nos favorece y nos faculta que 30 minutos después de instalada la sesión, tenemos igual voz y voto y eso nos ha pasado en algún momento pero, es recomendable Yeline pedir que el compañero justifique con documentación de certificado médico y hacerle énfasis que ya es la tercera ocasión que envía documento de no asistencia pero no hay una certificación, debe de hacer llegar en el término de 48 horas la justificación.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2022 que se está realizando el día de hoy martes, 27 de septiembre de 2022 a las 10:00 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasará a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Presente
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Presente



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cuatro presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.*
- 4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.*
- 5. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.*
- 6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 7. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 8. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 27 de septiembre de 2022.

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 03 DE AGOSTO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba
---	---------

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES, 15 DE AGOSTO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Como responsable, doy a conocer cada una de las actividades que hemos encaminado en beneficio de nuestra administración y de nuestra parroquia, puedo indicarles



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que ya tenemos en nuestras manos el respectivo fraccionamiento de lo que corresponde el Centro de salud de nuestra parroquia, cabe indicar que falta dar un último paso nada más.

Justamente en un diálogo con la abogada, recomendaba que la dirección distrital nos envíe un documento solicitándonos la donación y justo nos ha llegado el documento donde la Dra. Alexandra Tamayo, representante del distrito, previo a diálogos realizados y gracias a ustedes también que permitieron que en la parte de abajo en un espacio se ubiquen tres médicos a dar atención a nuestros habitantes y hemos visto que ha sido de gran ayuda el proceso que se va a llevar a efecto.

Compañeros, la doctora ha hecho llegar el documento, luego de eso viene el tema de la notaría, donde se tiene que hacer el tema de inscripción de este fraccionamiento, llevar al registrador de la propiedad, eso demoraría máximo una semana y ya hemos coordinado con la doctora, ella va a pedir la agenda al prefecto para poder acompañarla y hacerle la entrega oficial de esta documentación, darles a conocer que el Gobierno parroquial ha cumplido con este proceso, pienso que hasta allí nuestro compromiso de cumplimiento y lo que también se manifestaba, es decir la donación quedo en acta. La doctora recién hoy día ha ingresado este documento.

Compañeros también les informo que a pesar que ayer llegó una convocatoria a las 11h30 am, fui convocada para las 15h00 de la tarde del día de ayer mismo a una reunión de seguridad con el gobernador, donde asistimos a esa reunión y fuimos convocados todos los presidentes de la parroquia, consultaba sobre el tema del plan de seguridad, ya que en el Cootad indica que se debe coordinar un plan de seguridad y también he verificado que al municipio el Cootad le faculta coordinar, más no le indica elaborar el plan, sólo habla de coordinar, el Ing. Orbe que forma parte de la junta cívica de Salinas en conjunto con el Ing. Pareja, quien es el gerente de SOLCA, estuvo haciendo una exposición y pude consultarle mi duda de quién es el encargado de elaborar el plan.

Compañeros, de pronto se realiza un PDOT o se contrata una consultoría en temas de seguridad para luego realizar el plan de seguridad pero eso tiene un costo pero lo único que me dijo fue que se debe coordinar.

Nosotros tenemos que hacer una mesa de trabajo con todos los representantes y actores de la sociedad, inclusive invitar a los dueños de los laboratorios, a los productores de sal, presidentes de barrios y levantar la necesidad en base a la seguridad, incluyendo en esa mesa de trabajo al teniente político, a la policía, comisión de tránsito y rectores de las escuelas, se levanta esa necesidad y ellos como parte de seguridad, van a ir ubicando un planteamiento, por eso el Ing. me indicaba que más o menos el proceso es así, nosotros sólo levantamos la necesidad, damos aporte y de allí pasa al Municipio y también a nivel provincial, en este caso Prefectura debe tener un



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

plan a nivel provincial pero no lo tiene, el único que tiene plan de seguridad elaborado y aprobado es el municipio de Santa Elena y de las parroquias con el mismo asesoramiento quién tiene es Ancón, quedamos en reunirnos con este señor, es gratis no nos va a cobrar por asesorarnos y al menos dejar levantado un plan y de allí poder enviar a la cantonal porque a ellos si les compete formar los consejos de seguridad y ubicar las política de acuerdo a las necesidades.

Compañeros también hemos podido avanzar con el tema de clausura del curso de maquillaje, más de cien mujeres de la parroquia tuvieron la certificación, también se ha avanzado el tema de las capacitaciones que vamos a empezar la próxima semana y no podemos dejar de cumplir con el POA, se pudo verificar con el compañero vicepresidente el monitoreo y funcionamiento efectivo de las cámaras donde se realizó también el mantenimiento de acuerdo a lo que está establecido en el POA y hacer seguimiento al asfaltado vial que se está desarrollando en el barrio Santa Paula, pudimos también avanzar en el tema de obra recuerden que tenemos un valor sobrante para obra, pudimos reunirnos con los presidentes de barrios y gracias a quienes nos acompañaron a la reunión, es necesario estar presentes para dar nuestros puntos de vista.

Conocemos que tenemos el tema del CDI y el otro valor restante, una parte mínima para Costa de oro de lo que está solicitando y otra parte para el colegio Muey que también está solicitando atención con respecto a una baterías sanitarias, justamente ayer fui invita al juramento de bandera y pude dialogar con la rectora y el Lcdo. Guamán que es el presidente de padres de familia, luego del juramento me invitaron a un aperitivo y permitieron que les de un avance de lo que se va a intervenir con recursos del Gobierno en la institución educativa, lo acogieron de la mejor forma, claro está que para llegar allá tenemos que hacer un proceso respectivo, cumpliendo pasos y tiempos de lo que representa la contratación pública, ustedes conocen ya que estuvieron en la capacitación.

Compañeros, esas son las actividades que se han desarrollado en estos últimos días, agradecerles y felicitarles por estar presentes en la capacitación en la ciudad de Quito, es muy importante para quienes van a seguir y quienes no, de igual forma vamos a seguir siempre empoderándonos de estos conocimientos, así tendremos nociones para cuando la comunidad nos cuestione y así saber que responder.

Sr. Pedro Chalèn Silvestre – Vicepresidente.- *Buenos días compañeros, si quisiera que en esta reunión se agregue el punto sobre la donación del terreno que se va a dar al Ministerio de salud para tomar en cuenta eso.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Señorita secretaria, tome la petición del señor vicepresidente donde se agregue dentro del orden*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

del día un punto específico que es resolver la donación de los terrenos para el Centro de salud, con la finalidad de que el mismo Centro de salud pueda mediante el Ministerio realizar en este caso adecuaciones en el espacio sin tener la necesidad de pedir autorización al Gobierno parroquial o hacer convenios con otras instituciones que tengan mayor recurso para adecuar estos espacios y brindar una mayor atención de calidad a nuestros habitantes, proceda a tomar votación si los compañeros en su mayoría están de acuerdo que se agregue este punto para hacer el análisis y aprobación respectiva.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *En razón a la moción presentada por el señor Pedro Chalén Silvestre, vicepresidente de nuestra institución se agrega dentro del punto del orden del día de la primera sesión ordinaria de septiembre 2022 el punto Análisis y aprobación para la donación de bien inmueble (terreno) a la dirección distrital 24D02 La Libertad - Salinas Salud del Ministerio de salud pública del área donde actualmente se encuentra el Centro de salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo para la continuidad de procesos: Adecuación y repotenciación del Centro de salud de la parroquia.*

El terreno cuenta con los siguientes linderos y medidas solar #19(Lote), Mz, #52(44) según sitio:

NORTE: Solar #5 y 7 con 21,80 m.

SUR: Calle pública con 20,50 m.

ESTE: Solar #18 con 31,61m.

OESTE: Calle pública con 29,40m.

ÁREA: 633,13m².

Se procede a la votación para añadir dentro del punto del orden del día de la primera sesión ordinaria correspondiente a septiembre 2022 la moción presentada por el Sr. Pedro Chalén Silvestre, vicepresidente del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Creo que es un tema muy importante resolver porque es necesario enviar a la notaría y luego al registrador de la propiedad, ya que hemos avanzado con todo este proceso, nos falta ese último paso nada más, entonces agradezco la petición del compañero vicepresidente y apruebo de que ingrese este punto en el orden del día.*

Lcda. Yeline González Luna - secretaria.- *Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vicepresidente.-*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vicepresidente.- Para que el proceso siga avanzando en el bien de la comunidad, aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-

Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.- Aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.- Aprobado.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba que se añada dentro del punto del orden del día el Análisis y aprobación para la donación de bien inmueble (terreno) a la dirección distrital 24D02 La Libertad - Salinas Salud del Ministerio de salud pública del área donde actualmente se encuentra el Centro de salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo para la continuidad de procesos: Adecuación y repotenciación del Centro de salud de la parroquia.

El terreno cuenta con los siguientes linderos y medidas solar #19(Lote), Mz, #52(44) según sitio:

NORTE: Solar #5 y 7 con 21,80 m.

SUR: Calle pública con 20,50 m.

ESTE: Solar #18 con 31,61m.

OESTE: Calle pública con 29,40m.

ÁREA: 633,13m².

A continuación:

- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE (TERRENO) A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD - SALINAS SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ÁREA DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE SALUD TIPO A JOSÉ LUIS TAMAYO Y QUE PERTENECE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO PARA LA CONTINUIDAD DE PROCESOS: ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA.**



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**EL TERRENO CUENTA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y
MESURAS SOLAR #19(LOTE), MZ, #52(44) SEGÚN SITIO:**
NORTE: SOLAR #5 Y 7 CON 21,80 M.
SUR: CALLE PÚBLICA CON 20,50 M.
ESTE: SOLAR #18 CON 31,61M.
OESTE: CALLE PÚBLICA CON 29,40M.
ÁREA: 633,13M2.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación para la donación de bien inmueble (terreno) a la dirección distrital 24D02 La Libertad - Salinas Salud del Ministerio de salud pública del área donde actualmente se encuentra el Centro de salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo para la continuidad de procesos: Adecuación y repotenciación del Centro de salud de la parroquia.

El terreno cuenta con los siguientes linderos y medidas solar #19(Lote), Mz, #52(44) según sitio:

NORTE: Solar #5 y 7 con 21,80 m.

SUR: Calle pública con 20,50 m.

ESTE: Solar #18 con 31,61m.

OESTE: Calle pública con 29,40m.

ÁREA: 633,13m2.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.

Sra. Mishel De La Cruz - Presidenta.-Es sumamente necesario con lo anteriormente mencionado y les agradezco que coincidan, tenemos que avanzar con este proceso y depende de nosotros el tema de la donación, ya vendrán otros compromisos y estamos coordinando con la directora distrital y con el prefecto para encaminar la participación y de pronto que no se tenga que decir que el Gobierno parroquial ha trabado o no ha permitido de que esto se lleve a efecto.

Con toda la facultad que nos confiere la constitución y el Cootad y sobre todo, brindándole una mejor atención a nuestros habitantes, inclusive los médicos



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que tenemos aquí abajo pasarían a atender a las nuevas adecuaciones con todo lo anteriormente dicho, Aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Sr. Pedro Chalén Silvestre - Vicepresidente.

Sr. Pedro Chalén Silvestre - Vicepresidente.- Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Sr. Hugo Barrera Peña - Vocal principal.-

Sr. Hugo Barrera Peña- Vocal principal.- Aprobado.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.-

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.- Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación para la donación de bien inmueble (terreno) a la dirección distrital 24D02 La Libertad - Salinas Salud del Ministerio de salud pública del área donde actualmente se encuentra el Centro de salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo para la continuidad de procesos: Adecuación y repotenciación del Centro de salud de la parroquia.

El terreno cuenta con los siguientes linderos y medidas solar #19(Lote), Mz, #52(44) según sitio:

NORTE: Solar #5 y 7 con 21,80 m.

SUR: Calle pública con 20,50 m.

ESTE: Solar #18 con 31,61m.

OESTE: Calle pública con 29,40m.

ÁREA: 633,13m².

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba

Por mayoría de votos de los vocales, aprobar la donación de bien inmueble (terreno) a la dirección distrital 24D02 La Libertad - Salinas Salud del Ministerio de salud pública del área donde actualmente se encuentra el Centro de salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo para la continuidad de procesos: Adecuación y repotenciación del Centro de salud de la parroquia.

El terreno cuenta con los siguientes linderos y medidas solar #19(Lote), Mz. #52(44) según sitio:

NORTE: Solar #5 y 7 con 21,80 m.

SUR: Calle pública con 20,50 m.

ESTE: Solar #18 con 31,61m.

OESTE: Calle pública con 29,40m.

ÁREA: 633,13m²

8. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

9. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Dentro del tema de las pasantías ya está dirigido al departamento de talento humano para que se encargue, son estudiantes de contabilidad, hasta ahora sólo han venido chicos de la universidad de la especialidad de turismo y ahora vienen estudiantes de colegio de la carrera de Contabilidad, los chicos del colegio Técnico Muey ya culminaron, eso Jèssica tiene que coordinar.

Compañeros, como ustedes conocen que había una deuda con Municipio de \$9.000,00 dólares por el tema de contribución por mejora, los \$2.000,00 dólares y algo ya se pagó por el tema de esta infraestructura para que nos puedan dar la documentación, se canceló eso y queda pendiente los otros valores como es los \$7.000,00 dólares y algo para poder hacer convenio y es el documento que se le envió al alcalde y nos tocaría coordinar con Gustavo Jaramillo quien es el financiero de la institución.

Como ustedes pudieron apreciar en la sesión que tuvimos con los presidentes y la asamblea ciudadana está una nueva comisión dentro de los que son los miembros del Consejos de planificación dentro del Gobierno parroquial, representantes de la comunidad, donde la nueva asamblea ha decidido designar al Lcdo. Víctor Feliciano Silvestre Reyes, al Ing. Sixto Liriano y al Abg. Kleber Laínez, quienes nos van a acompañar hasta que culmine la administración, al menos a quienes no vamos a seguir y a quienes tal vez si pero el estatuto es claro, la asamblea tiene una duración de dos años por eso yo mencionaba que la asamblea actual va a trabajar con la administración que viene, estaríamos hablando hasta el 2024, ya depende de ellos si en su



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

momento mantienen a sus miembros con la nueva administración o van a cambiar pero ellos están certificando a los nuevos miembros del consejo.

Compañeros había mencionado que esta semana se iba hacer ya la reunión para iniciar con el presupuesto participativo pero estamos con el tema de la feria gastronómica, debo mencionarle que el día jueves al compañero Hugo, quien es el de la comisión de turismo ya está coordinando directamente con Jèssica, también en esa comisión está el compañero Juan Carlos pero lamentablemente no está empoderado del tema del festival, mencionarles que la rueda de prensa la íbamos a realizar el viernes pero me llegó una convocatoria de Conagopare nacional, ya que hubo cambio de presidenta porque renunció, tiene objetivos de ir a otra candidatura, el viernes estamos convocados para la posesión de la nueva presidenta y para la elección del vicepresidente, de allí viene otros puntos que hay que analizar como fortalecimiento para las provincias, entonces no puedo faltar a la reunión del día viernes, por eso les informo que el jueves a la 11:00 de la mañana vamos a realizar la rueda prensa, el viernes no estaré acá sino en Quito por la posesión de la nueva presidenta y si es que allí mismo me da la firma del fortalecimiento para Conagopare provincia de Santa Elena.

Compañeros ya está Jèssica con Hugo coordinando todo a pesar que no estará el día jueves y viernes, tiene un documento enviado por la certificación de la universidad ya que tiene su titulación en la ciudad de Ambato, como no darle permiso si sé que ha venido trabajando y esforzándose para obtener el título, ella muy responsable y el día sábado estará acá para coordinar todo lo de la feria. Compañeros también mencionarles que se ha coordinado con los emprendedores, hay cinco en el tema de gastronomía y en total tenemos dieciocho, mencionarles eso compañeros, los chicos están trabajando por el tema de rueda de prensa y la difusión de la actividad.

Ahora tenemos la presencia de la Abogada para que nos aclare el tema de nuestra obra para que los compañeros conozcan, igual les he dicho que tenerlos en la capacitación ha permitido que ellos conozcan los procesos y que al no tener el departamento de obras públicas o profesionales a fines en nuestro Gobierno nos perjudica mucho, eso es lo que ha trastocado de que no podamos avanzar, los chicos igual están avanzando con los informes y la necesidad pero necesitamos hacer una solicitud al municipio o a prefectura porque debe formarse la comisión técnica y dentro de la misma debe haber un delegado de la presidenta, en este caso es Juan Carlos de compras públicas, una secretaria donde ingresa el departamento donde nace la necesidad de planificación, en este caso es Jèssica y un profesional que conozca del tema de la contratación que puede ser un ingeniero o un arquitecto.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Ahora, en el Gobierno parroquial nadie es ingeniero ni arquitecto, tendríamos que buscar el fortalecimiento de Prefectura o del Municipio pero eso también sería que ellos asumirían responsabilidades no para la institución para la que ellos laboran sino en nuestra institución, luego de eso viene el administrador, todos ellos tienen lo que es la certificación de ser operadores de administración de contrato.

Nos tocaría contratar y no es un valor bajo, sino alto, salvo el caso donde Municipio permita que uno de sus funcionarios que conozca de esto, venga a asumir responsabilidad, entonces allí sería un valor bajo, lo puede hacer mediante un convenio pero hay que ver si esa persona quiera asumir responsabilidad.

Abogada Rafaela Matias Bejegen - Asesora jurídica. - *Un valor en tema de administrador debe considerar la ejecución de la obra que son aproximadamente seis meses ya que son servicios profesionales, por lo tanto debe ser un profesional, quizás podemos conseguir un profesional que quiera devengarse a un valor de \$900,00 a \$1.000,00 dólares por ser administrador pero ustedes deben ver sus recursos porque si tienen los recursos, ustedes pueden contratar sin pedir ayuda a otras instituciones.*

Ahora si el vicepresidente Sr. Pedro Chalèn Silvestre quiere asumir en calidad de vocal, el compañero asume la responsabilidad porque él conoce el trabajo y sabe cómo hacerlo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Estimados compañeros, debemos analizar y revisar bien este tema en cuanto a administradores de contratos, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.*

Leda. Yeline González Luna - Secretaria. - *El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:*

Resuelve:

1. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 27 de septiembre de 2022.
2. Solicitar al vocal principal Sr. Juan Carlos Perero que un plazo de 48 horas, anexe al oficio precedente, documentos que certifiquen o abalicen la calamidad doméstica o malestar de salud, a fin de constatar como inasistencia justificada la presente sesión convocada.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.B. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 03 de agosto de 2022.
4. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de agosto de 2022.
5. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 26 de agosto de 2022.
6. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar la donación de bien inmueble (terreno) a la dirección distrital 24D02 La Libertad - Salinas Salud del Ministerio de salud pública del área donde actualmente se encuentra el Centro de salud tipo A José Luis Tamayo y que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo para la continuidad de procesos: Adecuación y repotenciación del Centro de salud de la parroquia.

El terreno cuenta con los siguientes linderos y medidas solar #19(Lote), Mz. #52(44) según sitio:

NORTE: Solar #5 y 7 con 21,80 m.

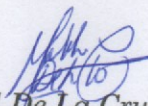
SUR: Calle pública con 20,50 m.

ESTE: Solar #18 con 31,61m.

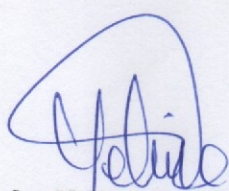
OESTE: Calle pública con 29,40m.

ÁREA: 633,13m²

Siendo las doce horas con siete minutos del medio día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de septiembre del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el martes, 27 de septiembre de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.